

NDP 03-2019-2020/CR-CJDDHH

PORQUE HAN PERDIDO SU EFECTIVIDAD O FUERON DEROGADAS TÁCITAMENTE

Congreso: Pleno aprueba dictamen para depurar 1064 normas del sistema jurídico peruano

- *Presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, Moisés Guía Pianto, informó que actualmente se encuentran vigentes cerca de 600 mil normas y que desde el 2011 no se había avanzado en camino del ordenamiento jurídico.*



El Pleno del Congreso aprobó ayer el dictamen de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, para excluir del sistema jurídico peruano, 1064 normas que ya cumplieron su finalidad o fueron derogadas tácitamente.

El presidente de la citada comisión parlamentaria, Moisés Guía Pianto, informó que actualmente, en el Perú se encuentran vigentes cerca de 600 mil normas y que el beneficio de esta depuración es avanzar en el camino del ordenamiento jurídico que se había dejado de lado desde el 2011.

El dictamen recaído en el proyecto de Ley 2345-2017, “Ley por la que se continúa con el proceso de ordenamiento y consolidación del espectro normativo peruano y se excluyen normas del ordenamiento jurídico”, tiene como objeto declarar no vigente un paquete de normas con fuerza o rango de ley, en los cuales están involucrados decretos de urgencia, decretos legislativos, resoluciones legislativas, decretos supremos y decretos leyes que han perdido su efectividad o fueron derogadas tácitamente.

En la lista de normas que se darán de baja, se encuentran, además, normas explícitamente excluidas del derecho vigente, referidas a los sectores de Comercio Exterior y Turismo, Educación, Energía y Minas, Economía y Finanzas, Producción, Transporte y Comunicaciones, Vivienda y Construcción y Relaciones Exteriores.

¿Quieres conocer las normas que se derogarán? La Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República, pone a disposición de la ciudadanía el dictamen aprobado por amplia mayoría, dando click en el siguiente enlace: <https://t.co/dOK9MMMQhe>

Lima, 13 de setiembre de 2019

Coordinación de prensa: 964407417